



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0116-O**

**Quito, D.M., 01 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación: Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Jorge Roberto Hoyos Zavala  
**Director Ejecutivo**  
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).  
Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0116-O

Quito, D.M., 01 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0385039001751386747.pdf

gb





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0122-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Ingeniero  
Ronald Oscar Spina  
**Gerente General (S)**  
**CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0122-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0521017001751387133.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**  
Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0121-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Paolo Sebastián Grijalva González  
**Director Nacional de Registros Públicos Encargado**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0121-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0172226001751386972.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0136-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Doctor  
César Marcel Córdova Valverde  
**Defensor del Pueblo Encargado**  
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0136-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0154999001751397468.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0138-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster

Andres Xavier Fantoni Baldeon

**Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**

**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0138-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0493529001751397567.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0139-O**

**Quito, D.M., 04 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Abogado

Luis Cabezas-Klaere

**Presidente del Comité de Coordinación de la Función de Transparencia y Control Social**

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL**

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0139-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0481333001751397716.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**  
Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0140-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Doctor  
Juan Carlos Villarreal Tapia  
**Defensor Público**  
**DEFENSORÍA PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0140-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0284042001751397991.pdf

Copia:

Señorita Abogada  
Grety Jacqueline Barreiro Moreira  
**Coordinadora de Despacho**

gb





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0151-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor  
GraS. Pablo Vinicio Davila Maldonado  
**Comandante General de la Policía Nacional**  
**POLICÍA NACIONAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0151-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0769978001752093073.pdf

ds



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0159-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor  
General del Aire Celiano Cevallos Calderón  
**Comandante General de la Fuerza Aérea**  
**FUERZA AÉREA ECUATORIANA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0159-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep09305770017513887030767207001752107272.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0145-O**

**Quito, D.M., 05 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magister  
Niels Anthonez Olsen Peet  
**ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0145-O**

**Quito, D.M., 05 de julio de 2025**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0742353001751661415.pdf

ds



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0147-O**

**Quito, D.M., 08 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Daniel Roy-Gilchrist Noboa Azin  
**Presidente de la República**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

María José Pinto Gonzalez Artigas  
**Vicepresidenta de la República del Ecuador**  
**VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0147-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0657704001751912422.pdf

ds



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0153-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Sra.  
Yuliana Nathaly MURILLO SOLORZANO  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0153-O**

**Quito, D.M., 09 de julio de 2025**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0351901001752088674.pdf

ds



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0124-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Juan Bernardo Sánchez Jara  
**Ministro de Salud Pública**  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0124-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0756418001751387534.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**  
Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0125-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señora Doctora  
Alegria de Lourdes Crespo Cordovez  
**Ministra de Educación**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0125-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0654323001751387655.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaMx



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0126-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Arquitecto  
Humberto Aparicio Plaza Arguello  
**Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda**  
**MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0126-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0712939001751387870.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0127-O**

**Quito, D.M., 04 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor  
Franklin Danilo Palacios Marquez  
**Ministro de Agricultura y Ganadería**  
**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0127-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0957972001751388123.pdf

gb





REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0128-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Harold Andrés Burbano Villarreal  
**Ministro de Inclusión Económica y Social**  
**MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0128-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0930577001751388703.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaMx



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0129-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor  
Gian Carlo Loffredo Rendón  
**Ministro de Defensa Nacional**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0129-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**  
Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0130-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Ingeniero

Luis Alberto Jaramillo Granja

**Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca**

**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA**

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0130-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0965300001751389235.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0131-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señora Magíster  
Romina Alejandra Muñoz Procel  
**Ministra de Cultura y Patrimonio**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0131-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0030348001751389393.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaMx



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0133-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señora Magíster  
Sariha Belén Moya Angulo  
**Ministra de Economía y Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0133-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0747975001751389523.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0148-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señorita Ingeniera  
Liliana Gabriela Ramos Jiménez  
**Directora Nacional de Relacionamento con Empresas Públicas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0148-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0245450001752007805.pdf

ds



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0149-O**

**Quito, D.M., 08 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Gary Daniel Coronel Ávila  
**Viceministro de Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señorita Máster  
Patricia Natali Idrobo Oleas  
**Viceministra de Economía**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señorita Máster  
Daniela Cristina Contento Villagrán  
**Subsecretaria de Relacionamento Fiscal**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0149-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0006975001752007505.pdf

ds



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaMx



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0154-O**

**Quito, D.M., 09 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor  
John Reimberg Oviedo  
**Ministro del Interior**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0154-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0368973001752088413.pdf

ds



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**  
Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0155-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Mateo Julián Estrella Durán  
**Ministro de Turismo**  
**MINISTERIO DE TURISMO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0155-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0422317001752087567.pdf

ds



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0117-O

Quito, D.M., 01 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación: Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Roberto Carlos Kury Pesantes  
**Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**  
**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA**  
**INFORMACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0117-O**

**Quito, D.M., 01 de julio de 2025**

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas SPE E.P.



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**  
Validar únicamente con FirmaEC



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0118-O**

**Quito, D.M., 01 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Ricardo Xavier Gutiérrez Cevallos  
**Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación**  
**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Ingeniero  
Brian Martin Laaz Ochoa  
**Director de Simplificación de Trámites y Gobernanza Electrónica**  
**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Ingeniero  
Bryan Paul Palate Sisalema  
**Director de Supervisión y Evaluación de Empresas de Telecomunicaciones y  
Asuntos Postales**  
**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Magíster  
Carolina Almeida  
**Directora de Planificación Servicios Procesos Calidad y Gestión del Cambio,  
Subrogante**  
**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Magíster  
Carolina Almeida Herrera  
**Directora de Proyectos, Seguimiento y Evaluación**  
**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Ingeniero  
Cristian Guillermo Cartuche Velepucha  
**Director de Infraestructura, Interoperabilidad, Seguridad de la Información y  
Registro Civil**  
**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0118-O**

**Quito, D.M., 01 de julio de 2025**

Cristóbal Ernesto Cali Calahorrano

**Director de Cultura Digital**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señorita Abogada

Diana Verónica Cangás Castro

**Directora de Patrocinio y Contratación**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster

Diego Paúl Díaz Palacios

**Director de Fomento de la Economía Digital y Servicios para la Sociedad de la  
Información**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Especialista

Estefany Gabriela Reinoso Guerrero

**Directora de Planificación, Servicios, Procesos, Calidad y Gestión del Cambio**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster

Francisco Alfredo Cruz Vera

**Director de Comunicación Social**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster

Juan Andrés Játiva Flores

**Director de Talento Humano**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Magíster

Karla Estefanía Morán Riera

**Directora de Provisión de Servicios Electrónicos**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0118-O**

**Quito, D.M., 01 de julio de 2025**

Leonardo Antonio Moncayo Amores

**Director de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Ingeniera

Luisa Amparo Jácome Bastidas

**Directora Administrativa**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster

Marco Javier Insuasti Basantes

**Director de Fomento de Tecnologías Emergentes**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Doctora

Margarita Isabel Rodríguez Romero

**Directora de Regulación y Títulos Habilitantes Postales**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Ingeniero

Pablo Maurad Jadan

**Delegado Permanente â Presidente Directorio Empresas Públicas en Liquidación**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Ingeniera

Paulina Lara Galarza

**Directora Financiera**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster

Ricardo Gutiérrez Cevallos

**Delegado Permanente del Presidente de Directorios del MINTEL**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster

Roberto Fernando Moreano Viteri



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0118-O**

**Quito, D.M., 01 de julio de 2025**

**Director de Auditoría Interna  
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Doctora  
Valeria Carolina Arguello Castro, Ph.D.

**Directora de Asuntos Internacionales  
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Ingeniera  
Adela Paulina Suárez Carrera

**Subsecretaria de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital  
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Doctor  
Carlos Andres Saavedra Arancibia

**Subsecretario de Gobierno Electrónico y Registro Civil  
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster  
Carlos Eduardo Escobar Muentes

**Subsecretario de Telecomunicaciones y Asuntos Postales  
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Abogado  
Edgar Roberto Acosta Andrade

**Coordinador General Jurídico  
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Ingeniero  
Pablo Javier Maurad Jadan

**Coordinador General Administrativo Financiero  
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señorita  
Zulema del Rocío Agurto Almeida  
**Coordinadora de Despacho**



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0118-O**

**Quito, D.M., 01 de julio de 2025**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0118-O

Quito, D.M., 01 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0709146001751383391.pdf

Copia:

Señora Doctora  
Betty Margoth Cuarán Sarzosa

**Abogada 3**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Magíster  
Cristina Alexandra Puga Carrasco

**Abogado 3**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señora Magíster  
Enriqueta Leonor Lynch Navarro

**Asesor 2**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

Señor Magíster  
Vinicio Germán Astudillo Palomo

**Analista Jurídico 3**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**  
Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0146-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señora Magíster

Fabiola Amparo Andrade Bolaños

**Liquidadora**

**MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA  
INFORMACIÓN**

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0146-O

Quito, D.M., 08 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0797124001751912606.pdf

Copia:

Señor Ingeniero.

Jaime Tello Santillán

**EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR EN LIQUIDACIÓN**

Señor

José Iván Estrella Barbosa

Luis Alfredo Simbana Quilumba

Señor Doctor

Fernando Rodrigo Pinto Grijalva

ds



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0123-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster

Ottón José Rivadeneira González

**Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN**

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0123-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0217272001751387388.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0132-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Ingeniero

Segundo Luis Tusa Olovacha

**Subsecretario de Gestión y Fortalecimiento de Pueblos y Nacionalidades**

**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y  
NACIONALIDADES**

En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0132-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0877294001751391418.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaMx



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0134-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señorita Magíster  
María Daniela Conde Cajas  
**Subsecretaria General de Acción Estratégica**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0134-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0772553001751391535.pdf

gb





**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0135-O**

**Quito, D.M., 04 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Ingeniero  
Sandro Fortunato Castillo Merizalde  
**Director General**  
**SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0135-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0782695001751391675.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0137-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señora Magíster  
Diana Paulina Ramirez Villacis  
**Secretaria Nacional de Planificación**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0137-O

Quito, D.M., 04 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0298059001751391287.pdf

gb



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaEC



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0144-O**

**Quito, D.M., 05 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señor Magíster  
Stalin Santiago Andino González  
**Secretario General Jurídico de la Presidencia**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Señor  
M. Eng. Jorge Raúl Carrillo Tutiven  
**Secretario Nacional de Gestión de Riesgos**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Señor Magíster  
César Augusto Vásquez Moncayo  
**Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Señora Magíster  
Cynthia Natalie Gellibert Mora  
**Secretaria General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Señorita Magíster  
Irene María Vélez Froment  
**Secretaria General de Comunicación de la Presidencia**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Señor  
Julio Neira Hanze  
**Delegado Presidencial Comité de Licitación Hidrocarburífera - COLH**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Señor Magíster  
Michele Sensi Contugi Ycaza  
**Director General**  
**CENTRO DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA**

Señor Magíster  
Francisco Xavier Abad Guerra  
**Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**  
**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0144-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2025

Señor Economista  
Damián Alberto Larco Guamán  
**Director General**  
**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarroel, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0144-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0364063001751662171.pdf

ds



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**  
Validar únicamente con FirmaEC



**REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0152-O**

**Quito, D.M., 09 de julio de 2025**

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas de Servicios Postales del Ecuador 2024

Señora Magíster  
Khristie Melissa Vera Guachambo  
**Directora General, Subrogante**  
**SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES**

Señora Abogada  
Maria Fernanda Larco Medina  
**Directora de Documentación y Archivo**  
**SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES**

Señor Magíster  
Luis Gabriel Cruz Rodriguez  
**Oficial de Seguridad de la Información SENADI**  
**SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES**  
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 83, numeral 11, establece el deber ciudadano de “(...) *asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo con la ley*”; y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito extenderle una cordial invitación al evento de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP.

El acto se desarrollará el viernes 11 de julio de 2025, a las 15h00, en el Auditorio de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, ubicado en la Av. Amazonas N40-71 y Av. Gaspar de Villarreal, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Será un honor contar con su valiosa presencia en este espacio de encuentro interinstitucional, que constituye una manifestación del compromiso de la Empresa Pública Servicios Postales del Ecuador – SPE EP con una gestión pública responsable, orientada a la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua. La rendición de cuentas no solo responde a una obligación legal, sino que representa un ejercicio de corresponsabilidad democrática que promueve la confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Agradezco de antemano su gentil atención y le solicito amablemente confirmar su



REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Oficio Nro. SPE EP-GG-2025-0152-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2025

asistencia al correo electrónico: [diana.solis@serviciopostal.gob.ec](mailto:diana.solis@serviciopostal.gob.ec).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Cabrera Andrade  
**GERENTE GENERAL, SUBROGANTE**

Anexos:

- invitación\_rendición\_de\_cuentas\_spe\_ep0370788001752092548.pdf

ds



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
CABRERA ANDRADE**

Validar únicamente con FirmaMx